

y cada cual, al dar un paso, sabe con firmeza en dónde ha de parar.

“Aquí por el contrario, la ley está en la osadía de un matasiete, ó en lo pesado de un garrote, ó en el inuelle de la llave de un revólver”

Esto decía del Gobierno de Antioquia; y, á la verdad que no se puede hacer un elogio más hermoso de un Gobierno, porque para mí, como para todo hombre sensato, el mejor Gobierno es aquel que cumple y hace cumplir la ley escrita, que se hace respetar de todos; y que castiga con igualdad á todos los criminales, sean jaques ó humildes, pobres ó banqueros, porque allí ni la fuerza ni el dinero alcanzan “A romper la muralla que entre la sociedad y ellos, alza la ley”.

Es decir que, según usted mismo, en diciembre de 1870, el gobierno de Antioquia era honrado, justo y sumiso á las leyes; y esto no obstante el que las cosas no anduvieran perfectamente por allí hecho en que estoy de acuerdo con usted, porque la perfeccion es un atributo exclusivo de Dios, y no siendo ni pudiendo ser el hombre perfecto, tampoco puede serlo ninguno de sus actos.

Pero ahora que sale usted haciéndonos una pintura contraria del Gobierno de Antioquia, me permitirá usted que le pregunte: ¿qué cree usted, por fin de aquel Gobierno? ¿Se cumple allí ó no la ley escrita? ¿Se castiga allí, ó no, severamente al criminal, sea quien fuere? En una palabra ¿es bueno ó malo el Gobierno de Antioquia? ¿En cuál de los dos artículos ha dicho usted la verdad? En el que publicó *La Ilustración* ó en el que acaba de publicar *El Tiempo*.

Temo mucho, señor Echeverri, que se vea usted un tanto apurado para contestar esta última pregunta, porque si lo uno es cierto, lo otro es falso; y entónces no aparecerá usted como muy amante de la verdad.

Tal vez dirá usted que ambas aseveraciones son ciertas, porque si el Gobierno de Antioquia fué bueno en diciembre de 1870, es malo en agosto de 1871, porque de aquella fecha para acá ha cambiado notablemente y se ha hecho responsable de los cargos que usted le hace. Pero ¿en dónde está la prueba de ese cambio? ¿Qué actos ha ejecutado últimamente ese Gobierno que le autoricen á usted para hacer esos cargos? La administración del señor Salgar se ha manifestado, hasta hoy, imparcial y celosa por el cumplimiento de las leyes nacionales, y de los decretos, órdenes y resoluciones de los Altos Poderes federales: el *Diario Oficial* es el órgano por medio del cual el Gobierno de la Unión hace saber al país la marcha de la administración pública y el modo como se cumplen la Constitución y las leyes, no solamente por el mismo Gobierno, sino también por los gobiernos de los Estados; y el país tiene derecho á exigir que se le dé esa cuenta, para conocer qué uso hacen sus delegados del poder que les ha confiado, y con tal objeto costea el *Diario*. ¿En qué número de este periódico se ha dado cuenta de hecho alguno ejecutado por el Gobierno de Antioquia que envuelva la trasgresión ni el desconocimiento siquiera de esas leyes, de esos decretos, de esas órdenes, de esas resoluciones? Yo he leído con cuidado cuanto documento sale del Gobierno de la Unión, referente al de Antioquia; y lejos de encontrar lo que usted afirma, he visto que aquel Gobierno se manifiesta satisfecho por la marcha regular y pacífica del de Antioquia, por el estricto cumplimiento que él da á las leyes nacionales y á las órdenes y providencias de los poderes federales, y por la buena armonía que reina entre los dos gobiernos.

F-2238 (Continuará).

SANTANDER.

Tomamos de *El Eco*, periódico de la capital del Estado, el siguiente artículo sobre la instrucción pública en Antioquia. Debían ser los nobles santandereanos, los primeros (y quizá los únicos) en hacer plea justicia al Estado de Antioquia en el asunto de la instrucción pública. Así se procede, cuando se obra sin espíritu de partido, cuando se deja campo á la verdad para que se levante por sobre nuestras miserables disensiones políticas. Aplaudimos este rasgo de franqueza, que honra altamente al autor del artículo á que nos referimos. Y ya que nos permitimos reproducir éste en las columnas de *El Heraldo*, excitamos formalmente á los ciudadanos Diputados de la Legislatura de Santander, á que no presten oídos al clamor que se ha levantado en aquel Estado contra el Código de instrucción pública vigente allí. Conocemos ese Código, completo en la materia, que contiene disposiciones verdaderamente liberales, porque está calcado sobre los principios que profesa el partido conservador de la república. Dicho Código es algo fuerte, como tiene que ser en este país en donde la ignorancia nos abruma y avasalla. En las negociadas de instrucción pública y de policía, no podemos en esta tierra proceder con paños calientes: el enfermo, que es este pobre pueblo colombiano, está muy postrado y exige remedios fuertes que lo salven la vida. Las ideas de libertad, exageradas entre nosotros hasta el punto de llevarnos con ellas á la incendiaria Comuna de París, han tomado mucho auge, y es preciso que hagamos comprender al pueblo que son contrarias á su sosiego y bien-

servan en nuestras casas, se nos contrista el alma, pues no es posible concebir tanto egoísmo.

“Compárese el esfuerzo que el Estado de Antioquia hace con lo que nosotros hacemos y se verá que por mucho que pretendamos hacer alarde de nuestros adelantos, aun no tenemos de qué envanecernos.

“La nota que á continuación copiamos de la *Caceta de Santander* dará á conocer lo que la ilustración debe al Estado que siempre nos ha servido de noble ornato.

“Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Secretaría de Estado en el Despacho de Gobierno.—Sección 2.—Número—Medellín, 1.º de agosto de 1871.

Señor doctor Dámaso Zapata, Superintendente de la Instrucción pública del Estado soberano de Santander.

“Me he impuesto con placer en el contenido de su interesante carta oficial de 27 de junio, número 587, y de los documentos que á ella se sirve acompañarme. He sentido que estas piezas oficiales hubieran llegado á mi despacho cuando ya estaba publicada mi *Memoria* para la Legislatura de este año, pues habría modificado algunos datos respecto de la instrucción pública de ese importante Estado, y que tomé de *La Escuela Normal* y de la *Memoria* de Hacienda del corriente año.

“Aplaudo los esfuerzos que usted hace por el ensanche de la instrucción pública de Santander, y reconozco con gusto los adelantos que en el presente año se han hecho allí en la educación popular. Por este fausto acontecimiento, felicito al Estado, al Gobierno y á usted.

“Conforme á sus deseos, le adjunto la *Memoria* de Gobierno para la Legislatura del presente año, reunida actualmente. En aquel documento hallará usted los datos relativos á la instrucción pública de Antioquia, cuyo resumen general es el siguiente:

Table with 2 columns: Category and Quantity. Includes: Superiores de los Colegios públicos... 30, Catedráticos de id. id... 32, Superiores de las casas libres de educación secundaria (varones)... 22, Catedráticos de id. id... 19, Superiores de las id. id. (mujeres)... 12, Catedráticos de las id. id... 28, Directores de las escuelas públicas de varones... 94, Directoras de las id. de niñas... 35, Directores de las id. libres de varones... 75, Directoras de las id. de niñas... 75, Total de institutores... 423.

Table with 2 columns: Category and Quantity. Includes: Alumnos que asisten á los establecimientos públicos de educación del Estado... 13004, Alumnos que concurren á los libres... 3983, Total de educandos... 16987, Gasto anual en los establecimientos públicos... 55225, Gasto anual en los establecimientos libres... 35605, Gasto total en el año... \$ 90830.

“Como una prueba de la satisfacción con que el Gobierno de Antioquia mira el creciente progreso de la educación popular en Santander será publicada oportunamente en el *Boletín* de instrucción pública del Estado, la nota de usted que contesto.

“Con la mas distinguida consideración, me suscribo de usted atento servidor y compatriota.

ABRAHAM GARCÍA.”

REVISTA EXTERIOR.

EUROPA.

La guerra entre la mayoría y M. Thiers es cada día mas violenta. *El Unicorn*, órgano de la extrema derecha, se expresa de este modo: “Que la mayoría, la cual principia ya á ver claro, no olvide que ella es, en último resultado, responsable de la acción y de la inacción de M. Thiers, y que comprenda al fin que no es

ayudará al complementado de SEJO FEDERAZ”.

Una grande escuadra ha rejar y de partir de Tolon para e lumbran muy serias complice la cuestion del Danubio y de la hace armamentos considerables ma numerosas tropas á las l tricas, cuanto por el conflicto er de Egipto.

En la Alsacia y en la Lorenas do concurrir á las urnas para n cipales. De 10,380 in... s, sél Mulhouse, y éstos serán proba ta protesta irrita mucho á los g

La supresion de las dos secció y del culto protestante, deere Guillermo, por consejo de Bism una sola; á cuya cabeza se ha hoy preside á los católicos aler así la posicion independiente q contentado. mucho á todo el cat cual ademas se halla hoy en dis falibilistas y catinfebilistas, hal los últimos el canónigo Doelling la Academia de Munich, por 54 protegido por el rey de Baviera

Los hemáticos alemanes han t claz; pero una vez que han entra gicos como ningun otro puebl religiosos está á punto de emp tambien ser tremenda. El lengaj los campos, es terrible. “A los toca, dice un diario infalibilia tes una decision. Dos vias pol tas. Si eligen la que devuelve Papa, los católicos serán sus m fáciles de contentar en todas la te políticos. Si, por el contrari policacion de la Iglesia (es de pueden esperar una lucha á to vo Orden de cosas, una guerra tregua ni descanso. Sépaulo lo do pacientes, muy pacientes; per concluido. Nosotros católicos, dir la libertad de la Iglesia; y c nos el satisfacer nuestras dem ganamos la contribucion de sangr sados de vernos engañados cor nuica seguridad que pediamo Víctor Manuel, y el restabiec tados de la Iglesia. Está garai midamente como una gracia, si mo un derecho. Oído bien! vosi Gobiernos todos los de Europa, e ó Gladstone, ó Bismarck, ó Andras hortan á intervenir en favor de la justicia á sus legítimas demanda ¡¡¡sin nuestros avisos! O se restabiee sus derechos, ó ni uno solo de los G de piel”.

A su vez la *Germania*, otro órg cuestion social con los colores i yendo su artículo de esta mane tinda marchando como en estos drémos dentro de poco una Com uncionales-liberales y los dema nos dejan con vida hasta entónce montanos, subirémos inudable guillotina que esa nueva Comuna en todas partes. Poco nos import golpes de qué será derramada; jamas se hará de nosotros neu brotaran de la tierra á centena Enrique VIII, los Ulrico, Warte Hesse, los Federico de Sajonia y

Estas muestras que damos de cen, acerca de la situacion que mucho más de cuanto pudiéram dar cuenta de lo que por aquí p

La anunciada entrevista de la mania y de Austria tiene alarma cion, donde tanto se temen le manismo prusiano y de la alianz tes de Berlin y de San Petersbur austro-hungaro y de la Turquia.

La Cámara de los lores ha inf sura á la de los Comunes y al Ce la ley sobre grados militares, y e de una cuestion de forma; pues l tida de hecho por la alta Cámara vengarse sin duda de esta huan casi es ya la unica arma polític res... despues del dinero... d ta, mas adelante, la “Internacio se acerca la hora de la expiacion gentes? Es segun lo que no pue

Hemos dicho que la imitacion que es el talento de los monos, bien de los matavolos; y en chi incendios de París, dijimos: No f res! no faltará petróleo! Cartas los bandidos de la Italia centr tambien, á la altura de la época, con petróleo las casas de las per ren vengarse; y los diarios res que los comunistas de aquel paí en Moscon, por medio de incendi un nuevo plan de campaña” anis los de París. Las autoridades l prisiones, y se cree haber dado

Al Heraldo. Sephe 29 de 1871 Año III - 7.º XII # 159 p. 571. cat. 1. 2. 49

"Como una prueba de la satisfaccion con que el Gobierno de Antioquia mira el creciente progreso de la educacion popular en Santander sera publicada oportunamente en el Boletin de instruccion publica del Estado, la nota de usted que contesto."

"Con la mas distinguida consideracion, me suscribo de usted atento servidor y compatriota."

ABRAHAM GARCIA."

REVISTA EXTERIOR.

EUROPA.

La guerra entre la mayoria y M. Thiers es cada dia mas violenta. El Universe, organo de la extrema derecha, se expresa de este modo: "Que la mayoria, la ultimo resultado, responsable de la accion y de la inaccion de M. Thiers, y que comprenda al fin que no es de un revolucionario endurcido de quien ella puede esperar la salvacion de nuestro desgraciado pais, cuyos males todos le vienen de la revolucion... Ya es tiempo! La presencia de M. Thiers en el poder es un verdadero peligro para la patria!"

Asi, pues, los designios de la derecha legitimista son el deshacerse cuanto antes de M. Thiers, porque este se empeña en ser fiel al pacto de Burdeos, insistiendo en hacer el ensayo de la Republica, e impide una restauracion monarquica cualquiera. No basta a la derecha descartar a los republicanos y prescindir de ellos en la Republica, como quiere M. Thiers, sino que es menester, segun ella, descartar la Republica misma, aunque sea a costa de una nueva guerra civil!

Dos dias despues de este dialogo, M. Thiers hizo sin embargo una concesion importante, no precisamente a la derecha legitimista; pero si al espiritu de transaccion y de moderacion, aceptado la dimision de J. Favre, y nombrando ministro de Negocios Extranjeros al conde Carlos de Remusat, antiguo orleanista y amigo inseparable de Thiers, y quien, como este, nació el año 1797. M. de Remusat está unido a M. Thiers en la idea de fundar la Republica. No será, pues, un ministro grato a los hombres de la derecha.

La Asamblea sigue discutiendo la ley organica departamental, ley descentralizadora, que ofrecerá sin duda grandes ventajas administrativas, pero de la cual quiere servir la derecha monarquica como de un grande instrumento de partido y de dominacion politica. Tambien se ocupa la Cámara en hacer una ley que oponga algun correctivo a la embriaguez, a cuyo vicio, como es sabido, se deben, en gran parte, los incendios de Paris, y acrezca los ingresos del Estado, mediante un fuerte impuesto sobre las bebidas alcoholicas. En el proyecto de ley de indemnizaciones a los departamentos invadidos por el enemigo, la comision pide de 300 a 350 millones de francos, y el Gobierno concede ya de 200 a 230. Fácil será, pues, que se pongan de acuerdo. M. Flotard propone un impuesto de 1 por 1,000 sobre los negocios industriales y comerciales; y M. Wolowski uno de 2 por 100 sobre las facturas. La espinosa cuestion de trasladarse ó no a Paris va a ser tambien tratada estos dias por la Asamblea.

En las elecciones municipales de Paris hechas el 23 del corriente, el partido socialista ha logrado obtener de 12 a 15 candidatos electos, incluidos MM. Ranc, Lockroy y algunos otros hombres de la "Commune". Pero como el Consejo municipal se compone de 80 miembros, nada hay que temer de esta escasa minoria, cuya agitacion febril podrá causar sin embargo algun entorpecimiento en la marcha de los negocios.

Mañana 7, se abrirán los debates judiciales en los consejos de guerra de Versalles. El Gobierno explica la demora por la necesidad de completar la instruccion, a fin de evitar la condena de inocentes y la absolucion de culpables.

Habiendo declarado dos antiguos ministros del Imperio que del general Fleury, embajador en San Petersburgo, habia dirigido un despacho a Paris, despues de los desastres de Woerth y de Forbach, diciendo que el Czar prometia defender a toda costa la integridad territorial de la Francia, la Comision investigadora ha llamado a su seno al general diplomático para que explique este hecho.

La prensa publica estos dias la siguiente circular que el "Consejo federal de Paris" dirigió el 29 de mayo ultimo a sus agencias departamentales: A LOS TRABAJADORES DE FRANCIA.—Veinte mil de los héroes que han querido libertar al mundo entero de la opresion secular de los sacerdotes y del capital, gimien en los calabozos de Versalles, ó en los pontones. Hermanos! No debemos compadecernos, sino vengarlos. La lucha a tiros ha concluido; pero nos queda el incendio. Que todos los monumentos caigan bajo las llamas, y que nuestros enemigos sepan que somos los verdaderos hijos de los Jacques y de los hombres que, en 1793, vengaban sus derrotas y su mieria incendiando provincias enteras. El incendio es el terror del rico, porque, en pos de él, no quedan más que ruinas. Sea, pues, con nosotros el fuego, que vengará a nuestros hermanos y

deuir éste en las columnas de El Herald, exijamos formalmente a los ciudadanos Diputados de la Legislatura de Santander, a que no presten oídos al clamor que se ha levantado en aquel Estado contra el Código de instruccion pública vigente allí. Conocemos ese Código, completo en la materia, que contiene disposiciones verdaderamente liberales, porque está calcado sobre los principios que profesa el partido conservador de la república. Dicho Código es algo fuerte, como tiene que ser en este pais en donde la ignorancia nos abruma y avasalla. En los negociados de instruccion pública y de policia, no podemos en esta tierra proceder con paños calientes: el enfermo, que es este pobre pueblo colombiano, está muy postrado y exige remedios fuertes que le salven la vida. Las ideas de libertad, exageradas entre nosotros hasta el punto de llevarnos con ellas a la incendiaria Comuna de Paris, han tomado mucho auge, y es preciso que hagamos comprender al pueblo que son contrarias a su sosiego y bienestar, y que el progreso moral é intelectual del pais, no puede fundarse jamas en esa clase de libertad, sino en la justicia y el derecho, bases indestructibles de la moralidad en los pueblos y de las verdaderas libertades públicas.

"COMPARACIONES.

"Injusticia y muy grande seria el desconocer que Antioquia es el Estado en que mas se propende hoy por la ilustracion de la juventud, sin que podamos nosotros, ni con mucho, llegar a igualarnosle en largo tiempo. Cierto es que desde que se ha puesto en planta el Código de instruccion ha aumentado inmensamente el número de educandos y que cada dia se palpan los buenos resultados; pero esto no satisface, pues vemos que Antioquia teniendo una poblacion menor que la nuestra en 59,453 almas sostiene en los planteles de educacion 16,987, educandos; al paso que nosotros a fuerza de luchar hasta con las gentes que se llaman ilustradas, apenas tenemos 13,400 alumnos en las escuelas. Allí se han repartido para la enseñanza primaria los útiles y libros mas indispensables, se propende por establecer escuelas normales con buenos profesores extranjeros que enseñen los métodos más popularizados en los Estados Unidos ó Alemania; la educacion secundaria y superior dada por cuenta del Estado se halla en muy buen pié y ofreciendo muy buenos resultados. Hay una Escuela de Artes y Oficios con maquinaria a propósito para enseñar oficios varios y se sostiene la enseñanza de minerología y química a la que asisten muchos jóvenes que pronto serán los explotadores de las riquezas de aquel afortunado suelo.

"Esto por mas que pique nuestro amor propio, es una verdad que nos sorroja, siendo así que Santander pretende llevar la primacia en ilustracion y progreso. Obras son amores y no buenas razones. La Legislatura pasada aumentó en dos décimos el impuesto directo para destinar esa cantidad a la instruccion, y la grita ha sido universal. Se ha levantado una verdadera cruzada contra el Código para abolirlo y librar así el pequeño contingente que hoy se les pide para la enseñanza del pueblo. Como es tan difícil probar a la gente sensata que la educacion es un mal, han buscado mil medios para probar que hay inconstitucionalidad en obligar a todo padre ó guardador a que le dé enseñanza a los niños. Dices que el tal Código no tiene otro objeto que el remunerar empleados, y sin embargo los directores de los colegios apenas gozan de cincuenta y tantos pesos mensuales y los preceptores de las escuelas ganan la mayor parte doce ó diez y seis pesos! No hay más empleados nuevos en el presente año que los tres de la Superintendencia, sin la cual, verdad sea dicha, las disposiciones habrian quedado escritas.

"¿Quién habrá de ser tan obsecado que no confiese que el Código merece reformas de importancia de que la Legislatura debe ocuparse? Nadie, porque es cosa sabida que ninguna obra humana es perfecta.

"Cuando vemos que hay hombres que deben su posicion social a la educacion que recibieron en los claustros de un colegio, que dicen que si enseñamos a leer a los niños de los labriegos, dentro de poco no tendremos quienes labren la tierra ni

50)